SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión. Y antes de dar comienzo a la sesión, informo a la cámara del aplazamiento de la pregunta oral 1747, correspondiente al punto 18 del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 186, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0389, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúe entre las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestrabilidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0186]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 186, subsiguiente a la interpelación número 389, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúa ante las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestralidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Esperemos que sea hoy otro Pleno fructífero, como todos los lunes, para los cántabros, para Cantabria y para España, por supuesto.

Perdone, presidenta, no tengo el tiempo fijado aquí. Ya, está ahí vale. Gracias. Ya, ya sé. Gracias.

Tras la interpelación del pasado pleno en esta décima iniciativa del Grupo VOX ya es hora de propuestas. En la misma volveremos a exigir medidas contundentes y urgentes frente a la crisis del absentismo laboral y el dramático repunte de la siniestralidad mortal en nuestra región.

En el debate de la interpelación celebrada en esta cámara quien subió a fijar la posición del Gobierno de Cantabria no fue el titular de Salud, el Sr. Pascual, sino el consejero de Industria y Empleo, el Sr. Arasti. Su presencia confirmó la tesis exacta, que desde VOX llevamos ya tres años dependiendo: el absentismo laboral y la falta de seguridad no son un mero expediente clínico ni un problema aislado de la sanidad pública. Son, o es, una crisis económica de primer nivel, un torpedo a la línea de flotación de nuestras empresas y una amenaza directa a la supervivencia de nuestras pymes y autónomos.

El Sr. Arasti exhibió una mejoría coyuntural, porque la tasa de absentismo del segundo trimestre del 26 bajó siete décimas, hasta el 8,5 por ciento de esas horas pactadas. Pero la realidad estadística es implacable, implacable. Cantabria sigue en el furgón de cola de toda España, soportando una brecha de 1,3 puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en el 7,2 por ciento, y en las bajas médicas por incapacidad temporal, nuestra tasa del 6,6 por ciento supera en un punto entero el promedio español.

Señorías, yo creo que hablar de alivio o mejoría es cuando menos un ejercicio de autoengaño, sobre todo teniendo en cuenta que en el 2025 perdimos 4.179.211 jornadas laborales y las empresas cántabras tuvieron que desembolsar más de 753 millones de euros, elevando la factura total a 914 millones, el 5,28 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto.

Los diagnósticos son palmarios y muestren una situación que es insostenible, más teniendo en cuenta que nuestro tejido empresarial está compuesto en un 95 por ciento de pymes, donde muchas veces la falta de un solo empleado supone el estrés, y la sobrecarga inmediata para el resto de la plantilla, la paralización de turnos, el retraso en pedidos, y en demasiadas ocasiones, la renuncia a contratos y oportunidades de crecimiento. Porque detrás de cada porcentaje hay talleres que no pueden cubrir una baja, comercios que ven reducida su actividad, hosteleros que trabajan al límite y autónomos, que, sencillamente, no tienen capacidad para asumir más costes ni más incertidumbre.

Entonces esta moción que hoy sometemos a votación, no es del todo nueva, y mucho menos nace de la confrontación, sino de la más estricta coherencia institucional. Recoge un mandato que esta Cámara ya aprobó el 17 de marzo del año pasado, además de incorporar nuevas medidas. El primer punto de nuestra resolución exige el cumplimiento íntegro de la moción 96, aprobada por este pleno el 17 de marzo de 2025 a propuesta de VOX, lógicamente, y la agilización es asistencial

de la incapacidad temporal. Año y medio después, las dos medidas troncales de aquella iniciativa siguen durmiendo en el sueño de los justos en los cajones del Ejecutivo.

Medidas que repetimos en nuestra moción, en estos puntos 1y 2 esto, señores del PP, resulta del todo inaceptable, no pueden estar ninguneando el mandato de esta Cámara. Me permito recordarles que cada resolución emanada de este Parlamento, representa la voluntad democrática de los representantes de todos los cántabros y, por lo tanto, merece respeto, cumplimiento y seguimiento.

En primer lugar, exigimos la puesta en marcha efectiva en 60 días del programa piloto para jóvenes trabajadores, inspirado en ese modelo danés, que ya hablamos de ello, e intervención temprana en salud laboral. En el debate de la interpelación, consejero y el consejero, Sr. Arasti, presumía de haber incorporado a once psicólogos clínicos a la red sanitaria. Y es cierto, señorías del Gobierno, no, no, sepamos, no podemos confundir a los cántabros. Una cosa es el refuerzo asistencial hospitalario ordinario absolutamente necesario y otra muy distinta es un programa de salud ocupacional y laboral enfocado en el colectivo juvenil, donde las bajas por trastornos de salud mental y causas psicológicas, crecieron un 6,92 por ciento en 2025, entonces exigimos una herramienta preventiva que evite que la juventud quede atrapada en bajas incapacitantes antes de iniciar su trayectoria profesional.

En segundo lugar, demandamos la designación operativa antes de que termine el año de los gestores de incapacidad temporal en al menos el 50 por ciento de las zonas básicas de salud. Nuestros médicos de familia en los centros de salud no dan abasto a asfixiados, una burocracia que les obliga a tramitar partes de confirmación en lugar de diagnosticar y tratar a sus pacientes; Vamos a liberarles, entonces de esa carga administrativa, algo en lo que ya estuvimos de acuerdo también tanto el PP como el PRC.

En tercer término, reclamamos consolidar y completar la plantilla de la inspección médica del Servicio Cántabro de Salud, y tomamos nota de esos ocho médicos y dos enfermeros recientemente incorporados, pero sí a esos inspectores les dota el soporte administrativo, técnico y de personal pericial necesario, pues terminarán huidos, por el mismo colapso que venimos denunciando desde el 2023.

En cuarto punto, reclamamos tramitar una adenda ante el Instituto Nacional de Seguridad Social, el AMAT, para reformar el convenio publicado en el BOE el pasado 8 de abril. Ese convenio nació mutilado, circunscrito un listado cerrado de lesiones, traumatológicas de hombro y rodilla excluyendo de raíz la salud mental y forzando un circuito donde el paciente tiene que esperar derivaciones y autorizaciones burocráticas del Servicio Cántabro de Salud.

La quinta medida exige un plan de choque frente al repunte de la siniestralidad laboral y ayudas a las pymes. En el pleno anterior, el Sr. Arasti, intentó darnos unos datos alegando que el índice general de incidencia bajó un 0,6 por ciento, pero eludieron el dato más grave, en lo que va de 2026. Los accidentes mortales en jornada de trabajo se han multiplicado por 4.

En sexto lugar, tomamos la tomamos la palabra al Sr. Arasti y que los fondos presupuestarios prometidos se materialicen de forma prioritaria en una convocatoria inmediata de ayudas económicas directas a autónomos y a microempresas para facilitar auditorías económicas, adquisición de equipos de protección colectiva y adaptación técnica segura a los puestos de trabajo. Tenemos los presupuestos a la vista y entonces será el momento también de ver si de verdad hay voluntad de dotar económicamente las soluciones.

Y finalmente, en el séptimo punto reclamamos un plan contra el absentismo en el sector público. Mientras la Administración exige esfuerzos al sector privado, las jornadas laborales pérdidas por absentismo, la Administración General de Cantabria crecieron un 30 por ciento, concretamente 707.804 días de baja en el 2024; el Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Presidencia, no ha publicado y remitido al parlamento la auditoría cerrada, el absentismo de sus empleados públicos correspondiente a 2025 ni al primer semestre del 26.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, me dirijo a ustedes, especialmente para recordarles que su propio presidente nacional, Sr. Feijoo, defendió públicamente hace escasas dos semanas las necesidad de solucionar el problema del absentismo, proponiendo algunas de las medidas que hoy VOX su moción. Como dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena y lo hizo, además, comprometiéndose ante el empresariado español, concretamente durante un encuentro en la patronal Cecot.

Señorías, los trabajadores cántabros que esperan durante meses una resonancia magnética o una intervención quirúrgica para reincorporarse en su vida laboral no pueden seguir atrapados en el inmovilismo de esta administración, y los autónomos y pequeños empresarios que se levantan de madrugada para abrir sus talleres, comercios y explotaciones ganaderas no pueden seguir pagando la factura millonaria de la inacción política.

Esta moción es viable, es justa y representa el mandato democrático de una región que no se resigna a seguir en el furgón de cola de España por responsabilidad con la economía regional, por respeto a los acuerdos aprobados en esta Cámara y por coherencia con sus propios compromisos públicos, voten a favor de esta resolución.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar no a esta moción de VOX, y lo hacemos por una cuestión de rigor, de defensa de los servicios públicos y sobre todo por respeto a la dignidad de la clase trabajadora de Cantabria a la que esta iniciativa vuelve a situar bajo sospecha.

Señorías de VOX, ustedes traen hoy a esta Cámara una moción que es un lobo con piel de cordero. Nos presentan puntos sobre salud mental, juvenil, agilización burocrática que miren, sobre el papel son muy amables, pero su objetivo real es aprovechar la coyuntura para privatizar, para vaciar la sanidad pública en favor de las mutuas patronales y para desplegar su habitual cruzada ideológica bajo el falso mantra del absentismo.

Es intolerable, señorías, el marco conceptual y mental que su partido de la ultra derecha, a la que vergonzosamente, se ha sumado el Partido Popular, intentan imponer. Y es que hace muy pocas semanas escuchábamos al líder nacional del Partido Popular, al Sr. Núñez Feijoo, lanzar una irresponsable ofensiva criminalizando las bajas laborales, médicas y equiparándolas con un fraude estructural que de que daña la productividad. Esta consideración, señorías del Sr. Feijoo, sobre el absentismo laboral es un insulto a los profesionales de la sanidad pública y una falta de empatía absoluta hacia quienes sufren una enfermedad o un accidente.

Tanto el PP como VOX, tanto el Sr. Feijoo como el Sr. Abascal aquí es tanto monta, monta tanto, confunden de forma deliberada el derecho a la salud con la vagancia, es una auténtica indecencia política pretender asimilar las bajas médicas con la vagancia, es una falta de humanidad alarmante sugerir reducciones de sueldo a quienes se encuentran postrados en una cama o sufriendo una enfermedad o un accidente, y es inadmisible pretender que las mutuas patronales actúen como policías sanitarias para firmar altas exprés.

Esto, señorías, es una agresión en toda regla a la salud y a la sanidad pública. Y miren para desmontar su discurso punitivo, señorías de VOX, no tengo que acudir a un discurso propio de una oposición, sino simplemente quiero recordar las palabras del consejero de Salud, el Sr. Pascual, en el que enmienda tanto esta moción como las palabras del propio Feijoo.

Recuerdo que el Sr. Pascual en esta Cámara nos dijo que el absentismo es la ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo por causa injustificada, y si tiene una baja laboral está justificada. Sentenció además que meter la enfermedad en el mismo saco es un grave error de partida que desnaturaliza y complica el debate y remató, el absentismo, señorías, no es que los médicos den la baja a gente enferma, eso no es absentismo, lo dijo el consejero de Salud, el Sr. Pascual.

Una baja médica, una incapacidad temporal por accidente laboral o enfermedad común no es absentismo, es un derecho de protección de la salud, exactamente igual de justificado que un permiso de matrimonio por conciliación o unas vacaciones. Y es más, el propio consejero de Salud nos dio una radiografía de situación en el que nos dijo que el 70 por ciento de los trabajadores de nuestra región no habían cogido ni un solo día de baja en todo un año. Por eso, dejen de dibujar un país o una región de defraudadores, el 30 por ciento que cogió la baja médica nos dijo que de ese 30 por ciento, el 70 por ciento sus bajas no habían durado ni 15 días, por lo tanto ¿de qué estábamos hablando? Y que el problema real está acotado a un 5 por ciento de los trabajadores, que es el que aglutina el 40 por ciento de los días de baja atrapados en patologías muy graves.

Y ante este perfil de trabajadores enfermos con dolencias graves ¿cuál es la receta de VOX? Pues lo que quieren es derivar la contingencia común de traumatología general a las mutuas, eso se llama externalizar y también la salud mental, eso se llama externalizar. No confundan a la ciudadanía, quieren que la salud mental de un trabajador que sufre una depresión en su vida privada, pase a ser fiscalizada y tratada por los psicólogos pagados por las mutuas patronales.

Un Gobierno con sensibilidad social no externaliza la salud mental ni la salud mental ni los huesos de sus trabajadores a entidades privadas, que responden únicamente ante la empresa, ni les abren la puerta para que accedan a la historia clínica confidencial.

Y concluyo, presidenta, con esto. Es alarmante ciertamente, es alarmante que, en Cantabria, en lo que llevamos de año la siniestralidad laboral, señor consejero, usted también lo ha dicho, la siniestralidad laboral mortal se hallan casi triplicado, tanto en servicios industria como la construcción. Es un drama social desgarrador, pero la respuesta a las muertes en el trabajo no es perseguir al trabajador enfermo ni vaciar las competencias del Servicio Cántabro de Salud en favor de las mutuas patronales.

Para el Grupo Socialista la respuesta es clara: inspección, más prevención en las empresas y una sanidad pública fuerte. Por eso los socialistas decimos no a la persecución de los trabajadores o del trabajador enfermo, el trabajador enfermo por dignidad laboral y por la sanidad pública el Grupo Socialista votará no; prevención todos los días sí, los 365.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta. Buenos días señorías.

Bien, pues quiero comenzar reconociendo la preocupación que tiene el Grupo Regionalista, creo que compartido por el resto de los grupos de esta cámara.

Perdón, presidenta, no se ve el tiempo en la pantalla. Vale, vale, vale, gracias, perdón.

Bueno que compartimos la preocupación por el absentismo laboral, las bajas de larga duración, la siniestralidad y las consecuencias económicas y sociales innegables que tienen sobre nuestro tejido empresarial. Pero tengo que decir que nosotros aquí también queremos diferenciar y defender a dos colectivos diferentes, pero importantes en el, lo que es la cuestión laboral, que es los autónomos, las empresas y por supuesto los trabajadores.

Decía la proponente que esto viene de una moción que fue aprobada por todos los partidos, salvo el Partido Socialista, y la abstención de un diputado, en marzo de 2025; pero tengo que decir que nosotros como Grupo Regionalista en este caso vamos a votar en contra, aun reconociendo que muchos, desde los planteamientos que se hacen, se busca mejorar. Los compartimos, pero han introducido ustedes diferencias sustanciales con res, con, con respecto a aquella propuesta inicial, aparte de los plazos que proponen para el programa piloto de jóvenes, que ahora lo, lo acotan a 60 días, pero nos parece muy importante la diferencia sustancial que han introducido en el punto 4 en la que inicialmente proponían finalizar el convenio previsto con la Mutua Montañesa, pero ahora lo que proponen es tramitar un convenio para que se todas las lesiones musculoesqueléticas y la los estudios de salud mental a las mutuas, y nosotros consideramos que esa cuestión es trasladar algo que tiene que tratarse en el servicio público a mutuas, que en determinadas ocasiones también proponen que las bajas se den en el Servicio Cántabro de Salud porque tiene una serie de repercusiones económicas para estas entidades. Y, por tanto, entendemos que aquí puede haber un conflicto de intereses y que eso es lo que va a hacer, es perjudicar la atención sanitaria de esos trabajadores. No debe una mutua hacer el seguimiento de la salud mental de un trabajador.

Volviendo a la cuestión, hay un colectivo que desde luego que se, que se sienten perjudicado y que está perjudicado diariamente, con la, con el absentismo, que son las empresas y sobre todo los pequeños autónomos, porque no tienen la capacidad de dar respuesta a este problema, no es lo mismo que falte un trabajador en una gran compañía que tenga capacidad de reorganizar sus turnos y sus trabajadores y sustituir al personal que hacerlo en un pequeño taller, en una peluquería, en un pequeño comercio, etcétera.

De todas maneras, cuando alguien falta también una gran empresa puede repercutir en la pérdida de contratos, en retrasar trabajos, sobrecargar la plantilla y demás. Pero lo que nosotros defendemos y entendemos es que lo que falta aquí es mejorar el control, porque entendiendo que ustedes lo que proponen es mejorar las tasas de absentismo fraudulento, lo que no podemos defender es que toda la persona que está enferma ya está de baja, es fraudulenta o que es fraude, Todas las bajas son fraude.

Entonces tenemos que diferenciar. Esto es una cuestión muy compleja que quizá plantear siete medidas de este calado en una única moción hace muy difícil que salga adelante el texto. Hay cosas con las que estamos cien por cien de acuerdo, como, por ejemplo, en el punto número 3, donde proponen que se complete el cien por cien de las necesidades de la plantilla inspectora, incluso propondríamos hasta ampliar más. ¿Para qué? Para que se realicen esas inspecciones, esos controles, ese seguimiento y diferenciar lo que es una baja fraudulenta para que pueda reintegrarse en el puesto de trabajo. Y cuál no lo es, porque ni todo el que está de baja está en fraude, ni, ni al revés; o sea, habría que diferenciar las causas, la duración, y cuando habla el Gobierno de que ha mejorado el, bueno ha incorporado personas o trabajadores, mejor dicho, a la inspección médica y demás, pues también nos gustaría conocer qué evolución ha habido, qué respuesta, cuántas personas más se debería incorporar a esa inspección para reducir la incidencia que tienen las bajas sobre el tejido empresarial, etcétera.

Es decir, nuestra postura es ni un alarmismo interesado ni el triunfalismo del Gobierno de Cantabria. Nosotros queremos una prevención eficaz, con datos, que podamos analizar, evaluar y comparar.

Como decía, una baja justificada no es un fraude, una persona que necesita recuperarse no puede estar sospechosa por el mero hecho de estar enferma, pero tampoco podemos aceptar que haya revisiones, pruebas médicas, bueno, diagnósticos, que se retrasen durante meses, incluso superen el año, y eso se está traduciendo en la falta de un trabajador,

bueno, en el absentismo de meses, que tienen 18 meses como como límite, pero eso lastra la economía de cualquier empresa y perjudica a los compañeros, como digo.

Por tanto, nosotros queremos mejorar los tiempos de respuesta de la inspección médica y que se revisen las propuestas de alta y las revisiones que proceda, o sea, las que puedan ser sospechosas de ser fraudulentas. Para eso debería de estar la inspección médica, pero no queremos caer en la generalización de que todo el que está de baja es un fraude y que el absentismo es un fraude y demás, porque no aquí también tienen que imperar los derechos de los trabajadores, que ha costado muchos años conseguir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Gracias señora presidenta.

Créame, créame Sra. Pérez compartimos la preocupación por el absentismo laboral en Cantabria, tanto o más que su grupo; claro que sí y no nos quedamos pasivos, ya lo verá atajar el absentismo, que afecta a toda España, en especial al norte depende de distintos factores concurrentes, transversales complejos no siempre vinculados entre sí que dificultan tanto tratamiento como su resolución factores estructurales, sociales, biológicos, sanitarios, organizativos, envejecimiento de población, sanidad pública saturada, mayor permisividad en las normas laborales, actitud ante el trabajo. Así lo explica la Asociación de los Directores de Recursos Humanos de España. Asnal ante 500 especialistas del mundo laboral dice: “Este fenómeno se debe afrontar con una gestión personalizada, con medidas que combinen bienestar salud mental, motivación, flexibilidad laboral, prevalece, prevención y evaluación de riesgos, y que la solución no va a ser ni fácil ni rápida” dice el señor Conde. Y el criterio de actuación del gobierno de Cantabria va en la línea marcada por los expertos y tras reunirse al efecto con los agentes sociales de forma coordinada y eficaz de las primeras comunidades en hacerlo, como reconoció la CEOE.

Mi grupo tiene interés en dar a conocer algunas de las medidas ya vigentes, aunque, Sra. Pérez, quizás usted no tenga interés en enterarse. En el área sanitaria se ha reforzado la inspección. Han sido sanitarias, con 8 inspectores, con posibilidad de dos más y dos enfermeras, articulando distintos planes activos, con todas las listas de espera aceptada por la huelga de médicos, firmando convenios con Santa Clotilde y, otro en trámite con la Mutua para reducir y mejorar los tiempos de espera, abordando activamente los problemas de salud mental, incorporando 22 psicólogos en todos los centros de atención primaria y el tratamiento de lesiones musculoesqueléticas con unidades clínicas especializadas en las mutuas. Más y mejores centros de atención. La apertura de la unidad salud mental de Sierrallana, con creciente incidencia en los jóvenes. La unidad de especialización en casa para niños de Valdecilla; el coordinador de incapacidad temporal en la gerencia de Atención Primaria; el ascenso; el acceso al INSS por las mutuas para historiales clínicos, así como procesos de digitalización de sus estructuras; el seguimiento de Atención Primaria ante rebajas expedidas en su cupo; y la formación de médicos de Atención Primaria, en gestión de la IT.

En la Consejería de Empleo, también, Industria, dado el carácter transversal del problema, el ICASS, actuando conforme a la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo diseñada más inversiones en el ámbito de las pymes y autónomos, relacionadas con la prevención de riesgos laborales, cursos de formación, control de siniestrabilidad incidiendo y controlando con campañas específicas laborales, allí donde la siniestrabilidad se detecta.

En el ámbito educativo, guarderías, comedores escolares, transporte escolar para facilitar la conciliación familiar. En el ámbito social, sustanciado en planes de integración e intervención familiar, las mesas electorales del absentismo y vemos señorías, que es lo más importante, que los resultados están llegando. En el segundo semestre del año 2026 el absentismo laboral cayó un 0,7 por ciento respecto al 2025, situándose, como usted bien ha dicho en el 8,5. Y todo ello, señorías, cuesta dinero incluidas las articuladas en su moción y el dinero lo dan los presupuestos que ustedes niegan cada año. Es una evidencia.

En cuanto a la siniestrabilidad laboral, las medidas puestas en marcha también están resultando efectivas Sra. Pérez. Los accidentes en su conjunto, han descendido en todos los sectores, en todos los sectores. Enero de agosto del año 2026, año 2025, 9.651 y con bajas 1.851. Esto es un 4,7 por ciento menos que en el año 2024. En el año 2026, 9.111, un 5,6 por ciento menos que en el año 2025 y en el acumulado de los últimos tres años los accidentes con baja han descendido un 14 por ciento, un cambio de tendencia reconocido expresamente por todos y cada uno de los agentes sociales, y eso también debería usted reconocerlo.

Ya concretando, señorías, no podamos no podemos votar a favor de su moción, mezcla en la misma un totum revolutum, cuestiones fácticas, cuestiones jurídicas de distinta naturaleza, inasumibles unas y ya vigentes otras. El programa piloto para jóvenes trabajadores no cabe sacarlo de la red asistencial, señorías; el gestor de incapacidad temporal, no puede asumir tramitación de bajas, que corresponde solo al médico, que la extendió, solo al médico que la extendió. La dotación

de inspectores ya se ha formulado, ya se ha sustanciado, son ocho con posibilidad de dos más en cuestiones de disponibilidad, el incremento del catálogo patológico, del al asistencial, publicado, cabe sugerirlo, pero no tramitar la adenda. En el punto 5 y 6 el ICASST no tiene función inspectora. La vigilancia y control de la prevención corresponde a la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, y el esfuerzo y refuerzo económico de este Gobierno, señorías, es más que evidente, aunque no lo quiera reconocer. Hay más ayudas que nunca para la prevención, más de cuatro millones, un 35 por ciento superior al año 2023. A las empresas en convocatorias abiertas también más dinero para prevención, 360.000 euros. El incremento del catálogo patológico, señoría, es importantísimo y no podemos en modo alguno descifrarle.

En cuanto al Plan integral de choque de la Administración, las medidas de control y mejora.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Voy terminando, señoría.

Y mejora de las condiciones de trabajo se acuerdan y negocian y usted debería saberlo, porque también se lo explicó anteriormente la portavoz, la Sra. Álvarez, del Partido Socialista. Se acuerdan y negocian cada año con las organizaciones sindicales y la evaluación de riesgos y medidas de formación, información de riesgos laborales, se implementan en el seno del comité de seguridad y salud en el trabajo. También este argumento, señorías, le hizo mención…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: …hace un año, pero usted lo olvidó y lo vio, no escuchó entonces y creo, señoría, que tampoco lo están haciendo ahora.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

La verdad que después de 10 iniciativas sobre absentismo laboral monopolizadas por mi grupo parlamentario me han permitido de sobra conocer la postura de los diferentes grupos políticos. Es por ello que pocas sorpresas cabía ya esperar aquí en la votación. Tal vez el Partido Popular, que ya lo siento, con esas ambigüedades calculadas que tienen ustedes, esos habituales complejos socialdemócratas, se prestaba alguna duda, yo la tenía, tenía y lo digo porque ya nos había dado una de cal y otra de arena en su momento, en una moción votaron a favor y en la otra votaron en contra. Pero bueno, yo teniendo en cuenta las declaraciones de su presidente, el Sr. Feijoo hace poco, hace unos 15 días, pues parecía que, en este, en este, ahora en este punto iba a ser clara volver, nos volvía a tocar cal, pues nos ha tocado arena otra vez, ¿o qué nos ha tocado?, cal nos ha tocado.

Bueno, voy a comenzar por el Grupo Socialista. Señorías del Partido Socialista, señora del partido socialista, yo creo que confunde, confunde usted mucho los términos, aunque hace usted un discurso, un discurso, como otras veces usted lo ha hecho, pero bueno, vuelven a refugiarse en ese dogmatismo rancio y en ese eslogan previsible de siempre. Cada vez que en esta tribuna se plantea rigor, agilización asistencial y auxilio a nuestras pequeñas empresas, ustedes se apresuran siempre a colocarse la pancarta de una supuesta defensa de los trabajadores que nadie cree ya. Se lo he dicho muchas veces, los trabajadores se le escapan a VOX, señora socialista, que van a votar a VOX, solo, a ustedes les va quedando ya esos nietos ficticios que tienen por ahí. Entonces, ¿consideran ustedes que defender a un trabajador es condenarles a esperar seis u ocho meses a una resonancia magnética a una rehabilitación en el Servicio Cántabro de Salud mientras su lesión se cronifica y peligra su puesto de trabajo? ¿Defender a los trabajadores es cruzarse de brazos ante un repunte de un 300 por cien en las muertes en el trabajo, y votar en contra de un plan de choque que frene los accidentes mortales en la construcción y el sector primario?

Ustedes tildan siempre de ataque a los derechos laborales lo que es pura insensatez y supervivencia económica para usted. En fin, les da igual a ustedes que Cantabria pierdan más de cuatro millones de jornadas laborales al año. Les da igual que 753 millones de euros de sobrecoste, asfixien a los autónomos y a las micropymes, que no encuentran relevo para sus plantillas. Les da igual el furgón de cola, con su voto contrario el Partido Socialista demuestra siempre que la parálisis del sistema y la ruina de la empresa, antes que mover un solo milímetro por sus prejuicios sociales y sectarios, además. Bueno, señores ya lo esperábamos.

Señores Regionalistas, bueno, ustedes van y vienen como como están ahora actualmente van y vienen entonces no esperaba nada, pero no me ha entendido usted tampoco Sra. Obregón.

Y, bueno, ya finalmente el Grupo Popular qué les voy a decir ya. Me hubiera gustado la verdad, me hubiera gustado que hubieran votado afirmativo a esta moción. Sé que han hecho cosas, Sr. Cobo, si yo lo sé y además créaselo que yo lo miro y lo leo y lo veo, además, pero hombre van ustedes en contra del Sr. Feijoo, que les voy a decir, no quiero decirles ya más, vale.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción 186.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción 186 por tres votos a favor y veintinueve en contra.